


**Constancia**  
**Plenaria, 15 de octubre de 2024**

Señor Presidente, honorables senadores:

Hoy 15 de octubre, celebramos el Día Internacional de la Mujer Rural, un día que coloca en primer plano a casi millones de mujeres rurales en Colombia que con su trabajo incansable sostienen la producción agrícola, garantizan la seguridad alimentaria y preservan la biodiversidad de nuestros territorios. No solo representan el 30% de la población rural del país, sino que su aporte es fundamental para la economía nacional, siendo responsables de más del 50% de la producción de alimentos a nivel mundial.

Sin embargo, la triste realidad en nuestro país, es que estas mujeres continúan enfrentando barreras significativas. Solo el 8% de las mujeres rurales en Colombia son propietarias de tierras y menos del 4% tiene acceso a créditos para mejorar su producción, lo que evidencia una profunda inequidad que limita su capacidad para desarrollarse plenamente y contribuir de manera justa a la economía del país.

Colegas: NO podemos ser indiferentes a estas realidades. Desde hace 22 años, cuando se promulgaba la Ley 731 de 2002, el avance en los derechos de nuestras mujeres rurales ha sido lento y desigual. Por ello, me siento profundamente orgullosa como presidente de la Comisión Legal de la Mujer y Coordinadora Adjunta del Frente Parlamentario de Lucha Contra el Hambre de Sudamérica, ANUNCIARLES que hoy, en el marco de esta conmemoración, radicaremos junto con las senadoras integrantes de la Comisión VII del Senado, miembros del Frente Parlamentario, organizaciones y plataformas de mujeres, la ponencia para el tercer debate del Proyecto de Ley No. 250/2024-S, que busca actualizar y fortalecer esta ley 731, garantizando el acceso a recursos, formación y oportunidades para su inclusión plena en las políticas públicas del país a nuestras mujeres rurales, campesinas y pescadoras.

  
15 oct 2024

Les invitamos a todos a que nos acompañen en esta importante radicación, hoy a las 2:00 pm en el recinto de la Comisión VII del Senado.


La historia nos demanda actuar con decisión para proteger y empoderar a nuestras mujeres rurales, campesinas y pescadoras, quienes son la base de la seguridad alimentaria de nuestro país.

¡Le estamos cumpliendo a las mujeres de Colombia!

Muchas gracias.



**LORENA RÍOS CUÉLLAR**  
Senadora de la República de Colombia

  
13-Oct-2024